

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL  
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., seis (6) de abril de dos mil veintidós (2022).

**PROCESO No. 11001 40 03 035 2017 00822 00**

Vista la documental que antecede, el despacho dispone,

Oficiar a Expresión Constructora S.A.S para que en el término de diez (10) siguientes a la notificación de este proveído, informe si el señor Rodrigo Granados Ramírez es el representante legal de la empresa, o si en su defecto, se designó a una nueva persona en tal cargo. Ofíciase.

Notifíquese (1),

La Jueza,

  
**DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO**

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en estado No. 57 de fecha 7 de abril de 2022.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO  
Secretaria

L.L